



Sr/a Alcalde/sa  
Ayuntamiento de Patones  
Plaza de la Constitución, 1  
28189 Patones  
Madrid

Estimado/a Alcalde/sa:

El conjunto de las Administraciones Publicas de este país está trabajando intensamente en avanzar en el proceso de digitalización, y desde Correos creemos que podemos aportar en el proceso, dando la posibilidad a los ciudadanos que carecen de destrezas digitales a relacionarse telemáticamente con su AYUNTAMIENTO, DIPUTACION o GOBIERNO.

Todas las Oficinas de Correos estamos adheridas a la Plataforma ORVE – OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL, a la cual su Entidad también está adherida con el **Código L01281071**

Por ello le invitamos a que, en sus Publicaciones de Contratación, Notificaciones, Resoluciones, Solicitudes etc..... incluya, como información adicional, la posibilidad de la tramitación a través de cualquier oficina de Correos.

Un ejemplo de nota sería:

**“remitir por vía telemática en las Oficinas de Correos – mediante ORVE al Código Digital de destino, L01281071**

Colaborando, podremos avanzar en este proceso en el que desde Correos queremos seguir siendo facilitadores de las relaciones entre las administraciones y la ciudadanía, para que cualquier tipo de trámite se pueda hacer de la manera más sencilla.

Reciba un cordial saludo

Carmen Sánchez Sáez  
**Director de la oficina de Correos Torrelaguna**

*Infórmese en su Oficina de Correos de Torrelaguna  
Pino Centenario s/n  
28180 Torrelaguna  
918431890  
e-mail : torrelaguna.madrid@correos.com*